

## ■ Características.

La Jornada se enmarca en el proyecto de I+D+i POTERES tras la realización de 10 seminarios de investigación, centrados en la potestad reglamentaria desde perspectivas teóricas y prácticas.

A lo largo de los seminarios, se ha abordado el análisis del concepto y régimen jurídico de la potestad reglamentaria desde un enfoque integrador, combinando teoría y aplicación en distintos ámbitos sectoriales.

Aunque la teoría general de los reglamentos se ha mantenido estable durante décadas, el contexto actual ha evolucionado significativamente en aspectos como los procesos, actores y efectos jurídicos.

El proyecto ha evidenciado la interrelación entre enfoques teóricos y prácticos.

La Jornada se estructura en tres bloques: uno de carácter académico, otro desde la perspectiva jurídica e institucional y un tercero dedicado a la presentación de conclusiones del proyecto.

## ■ Objetivos.

- Ofrecer una visión global de la situación actual de la potestad reglamentaria.
- Diferenciar los reglamentos de otras herramientas normativas o de gestión con las que pueden solaparse.
- Difundir los resultados obtenidos en el Proyecto de Investigación y abrirlos a debate y participación.



## Proyecto de investigación.

# La potestad reglamentaria a debate.

Coordinación: Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.



**28 de mayo de 2026**

Instituto Andaluz de Administración Pública.

Aulario. Antiguo Pabellón de Puerto Rico.  
C/ Johannes Kepler nº 3. Isla de la Cartuja. Sevilla.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, "La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos" (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.

Colabora: Instituto Andaluz de Administración Pública.



9.15 - **Apertura.****Autoridades.**

- **José Loaiza García.**  
Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.
- **Francisco Oliva Blázquez.**  
Rector Mgfc. De la Universidad Pablo de Olavide.
- **Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruíz.**  
co-IPs del Proyecto de Investigación.

9.30 - **Cuestiones actuales de la potestad reglamentaria: visión de los operadores jurídicos.**

- **Rafael Fernández Valverde.**  
Magistrado Emérito de la Sala 3ª del Tribunal Supremo.
  - **M.ª Carmen Carretero Espinosa de los Monteros.**  
Letrada de la Junta de Andalucía; Jefa del Servicio Jurídico Provincial de la Diputación de Sevilla.
  - **José Pimentel Suárez.**  
Letrado Adjunto al Área de Asuntos Consultivos, Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Modera: **Eduardo Gamero Casado.**  
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo de Olavide.

11.15 - **Descanso.**11.45 - **La potestad reglamentaria: Una mirada desde la Academia.**

- **José María Baño León.**  
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
  - **Manuel Rebollo Puig.**  
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.
- Modera: **Manuela Mora Ruiz.**  
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Huelva.

13.00 - **La potestad reglamentaria hoy: conclusiones y resultados del proyecto de investigación.**

- **Eduardo Gamero Casado.**  
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Pablo de Olavide.
- **Manuela Mora Ruíz.**  
Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Huelva.

14.00 - **Clausura.**

- **Personal destinatario:** comunidad científica y operadores jurídicos en general y personal de la Administración General de la Junta de Andalucía relacionado con la materia.
- **Modalidades:** presencial, en el salón de actos del aulario IAAP; y en línea, facilitándose enlace tras la inscripción.
- **Método de inscripción:** Gratuita. Se realizará o mediante el formulario que aparece en la web <https://poteres.es/actividades> y a través de Galatea.
- **Fecha de inscripción:** Del 5 al 21 de mayo de 2026.

